



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO promovido por ODALIS MARGARITA GONZALES SANCHEZ Y MARTHA ABIGAIL GONZALES SANCHEZ en contra de ZOILA SÁNCHEZ DE GONZALES Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS. Radicado bajo el número 20001 31 03 005 2018-00078-00.

Cuatro (04) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Atendiendo a que la audiencia programada para el diecinueve (19) de agosto de 2019 no se pudo celebrar debido a que por error involuntario se fijó en un día inhábil, el despacho procede a fijar nueva fecha para la continuación de la audiencia dentro del presente proceso para el día LUNES SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2019, a las nueve de la mañana (9:00 AM), advirtiéndoles que la asistencia es obligatoria y la inasistencia injustificada dará lugar a imponer las sanciones pecuniarias y procesales de ley. Asimismo, que la diligencia no será objeto de aplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
RAMA JUDICIAL. JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Notificación por Estado.
La anterior providencia se notifica por estado No. _____ el día _____
LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ SECRETARIO.

